



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 33 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial POTRERILLO (AMPL), clave 08-037 en la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>33</u> - <u>000109</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
TINACOS PARA BENEFICIO DE LA COLONIA
Descripción
PEDIMOS TINACOS PARA LA CALLE CEDROS Y CERRADA PINOS, POR LA FALTA DE AGUA PARA EL CONSUMO DE LOS VECINOS.
Lugar de ejecución
CEDROS Y CDA. DE LOS PINOS , NO APLICA.

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. HÉCTOR PORFIRIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMINGUEZ
NOMBRE Y FIRMA